



*Excmo. Ayuntamiento de Arriate
(Málaga)*

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2012.**

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Melchor Conde Marín PSOE

CONCEJALES ASISTENTES

D. José A. Torres Rivera PSOE

D^a María Jesús Delgado Moya PSOE

D. Pablo Díaz Jiménez PSOE

D^a Isabel M^a Conde Marín PSOE

D. Antonio Durán Ramírez IU-CA

D. Rafael Hoyos Cecilia IU-CA

D^a Ana Jiménez Rosado IUCA

D. Antonio Sánchez Sánchez IUCA

D. Antonio Guerrero Cabrera IUCA

D. Salvador Gamarro Sánchez P.P.

NO ASISTEN Y SE EXCUSAN

Ninguno

SECRETARIO-INTERVENTOR

D. Emiliano Fábregas González

En la Villa de Arriate, siendo las 20:00 horas del día 30 de octubre de dos mil doce, se reúnen, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los Sres. Concejales relacionados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Melchor Conde Marín, y asistidos del Secretario-Interventor de la Corporación, D. Emiliano Fábregas González, al objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada al efecto.

Declarado abierto el acto, y antes de dar paso al estudio, deliberación y resolución, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria, el Sr. Alcalde se dirigió al Pleno y asistentes para ordenar que se levantaran y guardar un minuto de silencio en memoria de D. Francisco Tenorio Rosado, antiguo Concejale de este Ayuntamiento, que ha fallecido recientemente.

PUNTO 1º: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE 24-07-2012, 30-07-2012 Y 28-08-2012.

PUNTO 2º: TOMA DE POSESIÓN DE LA CONCEJALA DE IU-LV-CA, D^a ANA JIMÉNEZ ROSADO.

PUNTO 3º: DECRETOS DE LA ALCALDÍA

PUNTO 4º: INFORME DE GESTIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO.

PUNTO 5º: REGLAMENTO DE HONORES Y DISTINCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ARRIATE.

PUNTO 6º: PLAN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE ARRIATE.

PUNTO 7º: FIESTAS LOCALES 2013.

PUNTO 8º: PETICIÓN DE D. JOSÉ LAGO ÁLVAREZ.

PUNTO 9º: PROPUESTA DE INSTALACIÓN DE ANTENA DE TELEFONÍA MÓVIL EN SOLAR MUNICIPAL DE LA UR-i.

PUNTO 10º: ADHESIÓN COMO AYUNTAMIENTO A LA RUTA DE LOS VINOS Y BODEGAS DE LA SERRANÍA DE RONDA.

PUNTO 11º: RECONOCIMIENTO Y OTORGAMIENTO DE DISTINCIONES A LA POLICÍA LOCAL Y GUARDÍA CIVIL.

PUNTO 12º: MOCIO DE IU-LV-CA SOBRE EL DERECHO DEMOCRÁTICO A DEBATIR EN LOS PLENOS.

PUNTO 13º: MOCIÓN DE IU-LV-CA SOBRE RECHAZO A LOS RECORTES SOCIALES Y LABORALES Y EN APOYO A LA HUELGA GENERAL CONVOCADA POR LAS CENTRALES SINDICALES PARA EL PRÓXIMO DÍA 14 DE NOVIEMBRE.

PUNTO 14º: MOCIÓN DE IU-LV-CA DE RECHAZO AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2013.

PUNTO 15º: RUEGOS Y PREGUNTAS.

PUNTO 1º: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE 24-07-2012, 30-07-2012 Y 28-08-2012. Dada lectura a los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 24 y 30 de julio de 2012 y 28 de Agosto de 2012, fueron aprobadas por unanimidad, tras aceptarse la observación realizada por el Portavoz de IU-LV-CA, en relación con la intervención de la Concejala del PSOE, D^a Isabel Conde Marín, relativa a la realización de la Fiesta en el Aire en el Pleno de fecha 28-08-2012.

PUNTO 2º: TOMA DE POSESIÓN DE LA CONCEJALA DE IU-LV-CA, D^a ANA JIMÉNEZ ROSADO. A continuación, por el Sr. Alcalde se llama a D^a Ana Jiménez Rosado, incluida en la lista de candidatos presentada por Izquierda Unida-

Los verdes-Convocatoria por Andalucía a las elecciones locales de 22 de mayo de 2011.

Presentada la citada Sra. Jiménez Rosado con la credencial de Concejala expedida por la Junta Electoral Central y, tras haber presentado la declaración de bienes patrimoniales y la declaración de posibles causas de incompatibilidad sobre actividades que proporcione o puedan proporcionar ingresos económicos, por el Sr. Presidente se procede a la toma de juramento y/o promesa.

El juramento o promesa se realiza utilizando la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas: «Juro y/o prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Arriate, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».

Por D^a Ana Jiménez Rosado se promete, y acto seguido por el Sr. Alcalde se le da toma de posesión de su cargo de Concejala de este Ayuntamiento, al tiempo que le felicita y le desea una buena gestión en el mismo.

Por último, intervienen los distintos portavoces de los grupos políticos municipales para desear a la nueva Concejala una buena gestión y su felicitación.

PUNTO 3º: DECRETOS DE LA ALCALDÍA: Acto Seguido se concede la palabra al Sr. Secretario-Interventor, quien dio cuenta al Pleno de las siguientes resoluciones de la Alcaldía:

Con fecha 31 de Agosto de 2012, se acuerda aprobar la actuación denominada "prolongación del paseo de la Avda. de Andalucía, solicitar a la Diputación su financiación y que se de cuenta al pleno.

Con fecha 25 de Octubre de 2012 se aprueba el siguiente Decreto: "Ante la infausta noticia del fallecimiento de D. Francisco Tenorio Rosado, Concejala de este Ayuntamiento en la pasada legislatura municipal y fundador de la Banda municipal de música de Arriate y, considerando que trabajó incansablemente hasta sus últimos días por la música y las tradiciones populares de nuestro pueblo, en uso de mis atribuciones, por el presente, HE RESUELTO:

1º.- Lamentar profundamente el fallecimiento de D. Francisco Tenorio Rosado y transmitir y expresar, en nombre de toda la Corporación, la más sentida nota de dolor, solidaridad y aprecio a su esposa, hijos y demás familiares.

2º.- Ordenar un día de luto en todo el municipio e izar a media asta la bandera de Arriate en la Casa Consistorial".

Por último, con fecha 29 de Octubre de 2012, se acuerda aprobar el Plan de Seguridad y Salud de la obra denominada "prolongación paseo Avenida de Andalucía, así como la propuesta de coordinador de dicho plan.

PUNTO 4º: INFORME DE GESTIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO. A continuación, se concede la palabra a la Concejala-Delegada de Educación, Cultura y Tradiciones Populares D^a Isabel Conde Marín, quien, en primer lugar dijo que la pérdida de Paco Tenorio nos ha dejado trastornados a todos y a ella personalmente, ya que ha sido una persona que se ha volcado y ayudado incondicionalmente en todo cuanto le ha solicitado.

Informó que cada año se inician en octubre los talleres del área de cultura, pero este año se han retrasado para el mes de noviembre y que a final de esta semana saldrá la oferta de dichos talleres.

Informó que en el mes de septiembre dio comienzo el curso escolar y todas las personas que están vinculadas a ello se pusieron en marcha.

La Guardería Infantil se puso en marcha con las antiguas maestras, debido al retraso en la comunicación de la concesión de la subvención por parte de la Junta de Andalucía, y, una vez se celebró el nuevo proceso selectivo, tomaron posesión las actuales.

Desde aquí agradece la labor que las antiguas maestras han realizado durante el paso año, y a las nuevas les desea suerte en la labor que han emprendido, teniéndoles que decir que confía tanto en ellas como en las anteriores.

Informó, que actualmente todas las maestras van a llevar a cabo un programa innovador y están actualizadas en el portal Séneca.

Actualmente nos encontramos en el proceso de selección de los miembros del Consejo escolar, el cual quedará constituido la semana próxima.

Con respecto al material escolar, comunicó que en breve se va a adquirir diverso material para aumentar los recursos del centro y beneficiar así a los alumnos, y se van a contar con un nuevo DVD para programas con música y se va a solicitar de nuevo el programa sonrisitas que fue muy bien acogido el año pasado.

Informó también que se ha creado un Bloc en la Guardería Infantil donde padres y madres pueden ver las distintas actividades, en qué consiste el programa educativo etc., y se creará un programa de acceso directo al Ayuntamiento de Arriate.

En cuanto al Colegio de Primaria Virgen de la Aurora, informó que abrió sus puertas en el mes de septiembre y este Ayuntamiento acudió al acto de apertura del curso, e informó que este año el Colegio cuenta con una persona de apoyo en las laboras de conserjería.

Informó, que para principios de noviembre la Diputación Provincial de Málaga ha ofrecido un viaje a Málaga para los alumnos del Colegio y que es totalmente gratis.

Para la Navidad se quiere seguir organizando la cuenta cuentos.

Informó asimismo que también ha comenzado el curso en el Centro de Adultos y que el horario es de 16 a 21 horas, y que el club de lectura se encuentra en funcionamiento.

Como todos saben este año el Ayuntamiento ha organizado la Fiesta en el Aire 2012, y desde aquí quiere agradecer la colaboración de todas y cada una de las personas que han contribuido a su organización y éxito, y en especial a los miembros del equipo de gobierno, hermandades, cofradías, bares, policía Local, familiares etc.

En el mes de octubre también se ha celebrado la procesión de la Virgen del Rosario, teniendo que felicitar desde aquí a todos cuantos la han hecho posible.

Informó que al igual que el pasado año, este se tiene la intención de montar el rastrillo navideño, debido al éxito que tuvo el año pasado.

Este año se va a organizar un taller artesanal de reciclaje.

Por último, informó que se sigue con la actualización de la página web del Ayuntamiento, el mantenimiento de los centros educativos y Guadalinfo y anima a todo el pueblo a participar de la oferta cultural de nuestro pueblo.

Acto seguido, se concede la palabra al Concejal Delegado de Juventud, Deportes y Fiestas D. Pablo Díaz Jiménez quien realizó un resumen de las actuaciones llevadas a cabo en sus áreas estos dos últimos meses.

A final del mes de agosto se procedió a la finalización de la campaña de verano y a principios de septiembre y como cierre de la piscina se realizó la fiesta fin de verano para todos los niños y niñas que quisieron donde disfrutaron de juegos y actividades deportivas y acuáticas de todo tipo, entregando a final de la fiesta los diplomas de la campaña tanto a los peques como a los adultos.

Ya metidos en el mes de septiembre y desde finales del mes anterior comenzamos con el trabajo de gestión administrativa y apoyo a la V prueba deportiva Villa de Arriate...codo a codo con el CD LOS MISMOS y el CLUB SENDERISTA...intentando descargar de laboras de tramitación con las diferentes administraciones implicadas a los organizadores y por supuesto facilitando todo aquello que se solicita al Ayto para este gran evento deportivo tan bien organizado, que se ha vuelto tan importante para nuestro pueblo, convirtiéndose en cita imprescindible para muchos amantes del deporte.

Por otro lado entre de septiembre y octubre han comenzado las escuelas y talleres, así como el programa de escuelas deportivas del colegio que por 2º año consecutivo desarrollamos en coordinación con el colegio. Se ha realizado una propuesta de actividades creemos que bastante seria y dinámica para nuestro pueblo y estamos intentando cada año mejorarla, potenciarla y ofrecer sobre todo alternativas a todos los usuarios de las instalaciones, tanto niños como jóvenes, y adultos de todas las edades.

Se mantienen la mayor parte de las escuelas y talleres de la temporada pasada además de que están funcionando nuevos grupos de escuelas ya disponibles (como el nuevo grupo de gimnasia rítmica para poder desdoblar las clases atendiendo tanto a pequeñas como a jóvenes), deportes como el bádminton (que ya intentamos poner en funcionamiento la temporada pasada pero que esta temporada ha empezado muy fuerte con 2 grupos y que desarrollamos en coordinación con el club bádminton Ronda), la escuela de escalada (funcionando desde finales de la temporada pasada), o el equipo de fútbol-sala cadete (que queríamos diese cabida a los niños de fútbol 7 que finalizaban en edad infantil y se quedaban sin un nexo de unión para continuar realizando su deporte favorito, este equipo se está gestionando a través de colaboración con el ARRIATE F.S., pudiéndose servir el club en un futuro no muy lejano de una cantera para poder pasar al equipo señor).

Otra actividad a destacar es la puesta en marcha por 2º año consecutivo de la AF PARA JUBILADOS Y PENSIONISTA que congrega a gran cantidad de mayores en una actividad saludable y muy beneficiosa y que se desarrolla sin coste alguno para los vecinos.

Como siempre estamos dispuestos a montar cualquier tipo de actividad y/o taller siempre que sea del agrado y en beneficio de nuestros vecinos...por lo que

seguimos abiertos a modificar cuando sea necesaria la oferta deportiva que proponemos para el pueblo.

Con motivo de la EUROLIGA DE BALONCESTO, y gracias a la colaboración entre la Diputación de Málaga y el UNICAJA, y dentro del programa "el deporte es vida en la provincia", disponemos de entradas al precio simbólico de 3€ para cada uno de los partidos de Euro liga de la temporada 2012/12 que ya está en juego, este mismo jueves a las 20:45 tendrá lugar el partido contra el ALBA BERLÍN...las entradas se pueden solicitar a través del área de deportes en el Ayuntamiento mañana, o en el pabellón cubierto por la tarde

El 22 de septiembre desarrollamos en el Ayuntamiento el curso del Instituto Andaluz del Deporte: DEPORTE DE ORIENTACIÓN, ORGANIZACIÓN DE PRUEBAS DE ÁMBITO LOCAL Y PROVINCIAL que dio cabida a unos 60 participantes que vinieron desde diferentes puntos de la geografía andaluza a nuestro pueblo a disfrutar de esta bonita acción formativa para los especialistas en orientación, y que va tener su continuación en la organización el 1 de diciembre de una jornada del circuito provincial de orientación de la diputación de Málaga en nuestro pueblo, acciones que viene a sumarse todas en la promoción de este bonito deporte practicado en el medio natural y donde queremos potenciar nuestro entorno y la serranía en general, acercando la naturaleza y su adecuado cuidado a los niños y jóvenes.

En cuanto a juventud decir que entre esta semana y la que viene se va a proceder a llevar la ENCUESTA SOBRE MATERIA DE JUVENTUD al instituto, así como quedará a disposición de todos los jóvenes de nuestra localidad en el Ayuntamiento y en el pabellón cubierto para todos los jóvenes de entre 14.35 años de nuestra localidad.

En esta encuesta se viene trabajando desde hace tiempo con la idea de que sirva como herramienta de conocimiento sobre las motivaciones, necesidades, y gustos de la juventud, para poder tomar decisiones en cuanto a cursos, talleres, actividades deportivas, etc., que se adapten a los jóvenes arriateños, haciéndoles partícipes de hacia donde queremos ir y sobre qué queremos que se haga o no en el pueblo.

Esperamos que participe la mayor parte de los más de 1000 vecinos de Arriate que se encuentran en estas edades y en unos momentos muy delicados por la mala situación económica actual.

En cuanto a la VII FIESTA EN EL AIRE...decir que estamos muy contentos y que ha sido una experiencia muy intensa, bonita e inolvidable el haber podido organizar este magnifico evento sociocultural que no puede faltar a nuestro pueblo desde que hace unos años la Asociación LA VELETA decidiera con gran acierto levantarla y despertarla de su letargo.

Desde las áreas de cultura y fiestas se ha desarrollado un gran trabajo conjunto y coordinado con el resto de áreas del Ayuntamiento teniendo en cuenta el escaso tiempo con el que contábamos para el desarrollo de la fiesta, intentando mantener la línea habitual de actuación de los últimos años con unas pinceladas

de creatividad y nuevas decisiones tomadas por los que hemos estado desde un primer momento gestionando la VII FIESTA EN EL AIRE.

Creemos que la oferta de actividades ha sido muy diversa, activa, dinámica y con actuaciones y talleres para todos y todas (teatros, actuaciones callejeras musicales, cuenta cuentos, títeres, concurso de pinturas, exhibiciones y talleres de todo tipo, actuaciones musicales de gran calidad desde grupos de rock y pop hasta cantautores pasando por alguna instrumental...)y desde el Ayto queremos agradecer a todo aquel que ha aportado su granito de arena de una u otra forma para que esta gran fiesta haya tenido tanta diversidad y tantos momentos mágicos.

En estos días se ha activado y favorecido el consumo en nuestras calles, todos hemos tenido momentos de disfrute y alegría muy necesarios actualmente, y sobre todo donde la repercusión económica y social de este evento ha llegado, al igual que los años anteriores, a ser de una dimensión muy importante para el pueblo.

Agradecimiento especial a las hermandades de los cristinos y los jesuitas, a la Residencia de Ancianos, a algunos electricistas que nos han echado una mano muy importante y a todos los voluntarios de la comisión de fiestas que sin ellos no se podrían hacer tantas y tantas cosas en nuestro pueblo.

Este año se han tomado varias decisiones que creemos han dado un plus de calidad a la fiesta y que han sumado para mejorarla como son:

El hecho de montar el mercadillo con stands de tipo rústico gracias a la asociación de mercado de época típico de Andalucía, (que se prestaron a su montaje y desmontaje de forma gratuita),y que imprimió de encanto especial al mismo y también debido a la gran cantidad de solicitudes de participantes en el mercadillo de la decisión de **ampliar** el mismo hacia la calle Horno, que también estuvo llena de stands teniendo como zona de paso la antigua plaza del Ayto como zona infantil donde disfrutamos de varias actuaciones para los más pequeños.

Los gastos principales aproximados de la fiesta han sido unos 9000€ aprox. Aparte lógicamente de la coordinación por parte del Ayto de los servicios de policía local, bomberos, de limpieza, montaje y desmontaje operarios municipales de escenario, pancartas, equipo de música, carpas, etc.

Creemos que la fiesta en el aire ha mantenido su esencia, ha brillado en el fin de semana arriateño con luz propia, y ha hecho disfrutar a mucha gente, mejorando los recursos económicos de vecinos y comercios locales, también pedimos disculpas por aquellos fallos o problemas ocasionados a los vecinos por la misma, e intentaremos mejorar todo lo posible los aspectos necesarios de cara a la VIII FIESTA EN EL AIRE, para que siga siendo ese soplo de aire fresco, creatividad e ilusión y alegría, en medio de las dificultades económicas actuales

Nos encontramos preparando en la actualidad para los próximos meses varios eventos como: una prueba del circuito de orientación de la diputación de Málaga, un encuentro deportivo de mayores de la Serranía, una prueba de

atletismo popular a final de año, además de estar inmersos ya en la preparación de los presupuestos y tasa 2013 y la programación navideña

Seguidamente, se concede la palabra a la Concejala Delegada de Bienestar social, Salud e Igualdad, D^a María Jesús Delgado Moya, quien informó sobre el transcurso de estas áreas durante los meses de Julio y agosto.

Debido a la precaria situación económica que todos estamos atravesando, se continúa atendiendo a un gran número de ciudadanos de nuestro pueblo, a los cuales se les sigue realizando informes socioeconómicos para así y por supuesto, con la colaboración de las trabajadoras sociales de este ayuntamiento, determinar minuciosamente, el grado de prioridad de cada uno de ellos y prestar en la medida de lo posible alguna clase de ayuda, así sea en forma de ayudas estatales, trabajos temporales o alimentos.

Con lo que respecta al Banco de alimentos de la costa del Sol, añadir que el Excmo. Ayuntamiento de Arriate es el centro coordinador de alimentos del Ayto. de Benaojan, Ayto. de Montequaque, Monjas Mínimas de Cañete la Real, y en Arriate, de la Residencia Glorieta San José, Asociación de Fibromialgia, Cáritas Parroquial y el mismo Ayto. de Arriate.

En el mes de Julio se realizó un reparto de alimentos por parte de la Asociación de Fibromialgia, en el mes de Agosto por parte Cáritas Parroquial, y se efectuará otro por parte de este Ayuntamiento, en el mes de Septiembre. Se avisará desde esta concejalía a todos los usuarios con la fecha y hora exacta. Añadir, para información de todos los ciudadanos, que no se han podido entregar, como es usual, todos los alimentos de primera necesidad solicitados en el programa FEGA(Fondo Español de Garantía Agraria), ya que no se han llegado a recibir en Málaga, pero para la próxima recogida en el mes de octubre se realizará el reparto correspondiente, más todos los alimentos que han faltado en el mes de julio.

El próximo día 31 de agosto se retomará el reparto de alimentos perecederos correspondientes al programa FAGA, el cual se efectúa todos los viernes, en el local de la fábrica.

A continuación informar, que las Intervenciones por demanda realizadas por las trabajadoras sociales de este ayuntamiento durante los meses de junio y julio, (en agosto estaban de vacaciones)son las siguientes:

- Atención a usuarios por demanda: 132 en julio y 69 en junio.
- Ayuda a domicilio: 11 en junio y julio.
- Dependencia: 136 en junio y 138 en julio.
- Tele- asistencia: 14 en junio y julio.

También se ha puesto en marcha por parte de la Excma. Diputación de Málaga el primer servicio de atención psicológica a mujeres y menores víctimas de la violencia de género en Andalucía. Todavía no se han determinado, horarios y lugar de atención al usuario, tales se darán a conocer por parte de este ayuntamiento próximamente.

El pasado día 12 de agosto, la Organización Social de Ayuda Humanitaria, O.S.A.H., como agradecimiento a la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Arriate en su proyecto "Armario Solidario", que consiste en la colocación de contenedores Solidarios en la vía pública, invitó a 34 ciudadanos de nuestro municipio a una actividad totalmente gratuita, que consistía en una cena y noche de baile en la caseta de dicha organización ubicada en el Recinto Ferial de Málaga. Fue un bonito viaje, que todos disfrutamos.

El pasado día 23 de julio, tuvo lugar la donación de sangre en nuestro consultorio médico, de 18 a 22 horas, teniendo su transcurso habitual.

La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Salud y Bienestar social puso en marcha una subvención para personas mayores que consistía en la Adquisición, Renovación y Reparación de Prótesis y Órtesis dentales. El plazo de solicitud: 01/08/2012 al 31/08/2012.

Acto seguido, se concede la palabra al Concejal Delegado de Medio Ambiente D. José Antonio Torres Rivera, quien, antes de entrar en su área concreta, quiso profundizar en el informe que el Concejal de Fiestas ha hecho sobre la Fiesta en el Aire, en el sentido de comunicar que el total de gastos de dicha fiesta ha ascendido a la cantidad de 9.400 euros, en donde se incluye, tanto los alquileres de equipos, carpas, espectáculos, concursos de pintura, bebidas, comidas et.), y que los ingresos han sido los siguientes:

Subvención de Diputación (Concertación).....	4.000 euros.
Subasta Barra.....	1.820 euros.
Stand.....	1.000 euros.
Subvención Unicaja.....	900 euros .

El Total de los ingresos ha sido, pues, de 7.920 euros, con lo que, restando a estos los gastos, ha supuesto que el Ayuntamiento haya tenido que aportar la cantidad de 1.420 euros.

Respecto al Área de Medio Ambiente informo, en primer lugar que se han instalado dos nuevos contenedores de aceite usado.

En segundo lugar, informo que ya está redactado el plan de emergencia municipal y, en tal sentido pidió la colaboración de los grupos de la oposición para estudiarlo lo antes posible.

Informo también que en el mes de mayo se solicitó un proyecto de Medio Ambiente de reforestación de zonas degradadas, y que en fecha 1 de octubre se recibió escrito de la Junta de Andalucía en el que se comunicó que están a nuestra disposición las diferentes especies arbóreas solicitadas, y que son más 1.000 unidades.

Para terminar, comunico que se había recibido escrito de la Junta de Andalucía en el que se adjuntaba la autorización ambiental unificada de la depuradora de aguas residuales, siendo esta favorable y que está a disposición de los Concejales.

Por último, interviene el Sr. Alcalde para decir, en primer lugar que, por petición de todos los miembros de la Banda Municipal de Música de Arriate realizada en el funeral de Paco Tenorio este pleno concede el cambio de nombre de la Banda a Banda Municipal de Música "Maestro Paco Tenorio".

Quiero como Alcalde Presidente dar la bienvenida a D^a Ana Jiménez Rosado a esta Corporación Municipal, decirte Ana que es un honor que formes parte de ella, te honra como persona que te impliques desinteresadamente con el objetivo de mejorar tu pueblo día a día, sobre todo en estos tiempo tan difíciles por las repercusiones de la crisis económica.

-Referente a Hacienda Municipal decir al respecto que las noticias económicas que cada viernes nos sorprenden desde Madrid, nos tienen en vilo a todos los Ayuntamientos, en especial a los inferiores a 20.000 habitantes, La Ley de Estabilidad Presupuestaria, el Decreto de Pago de Proveedores y el proyecto de Reforma de las Administraciones locales están creando una situación de incertidumbre. En primer lugar se pretende que los Ayuntamientos se centren en el cumplimiento de los servicios mínimos locales, dentro de lo cual cualquier situación deficitaria presupuestariamente hablando hará que las Diputaciones intervengan ese servicio municipal quedando el Ayuntamiento privado de dicha financiación. Quiero resaltar la importancia que para el año que viene tendrá el cumplimiento a rajatabla del Presupuesto Municipal 2013, un presupuesto que ya estamos elaborando con el objetivo y la prioridad de generar empleo y realizar los proyectos necesarios para el municipio.

Y ahí es donde quería explicando la estabilidad presupuestaria, el año pasado aumentamos la partida de contratación de personal temporal en 373.153,89 € un 29,15% del presupuesto municipal del 2012, esta cantidad se ha rebasado por el número de contrataciones que se llevan efectuadas durante este año, pero sin embargo, el Ayuntamiento de Arriate continua contratando personal, estos dos meses han entrado 30 personas a trabajar, contratos de 15 días, de un mes, de tres meses y de 10 meses, mas 62 personas que han sido contratadas para las obras de Aepsa , es decir, en dos meses se han generado un total de 92 contratos.

En unos momentos tan críticos, presupuestariamente inestables a nivel nacional con recortes de todo tipo, a nivel de la Junta con todos los proyectos mas importantes como los talleres de empleo, nuevas infraestructuras, etc completamente paralizados, en la misma situación se encuentran las Diputaciones pues ya hemos sufrido en nuestras carnes la reducción del 40 % en infraestructura y que a día de hoy no tenemos ninguna confirmación de la subvención que recibirá este Ayuntamiento para 2013 en materia de concertación cuando el año pasado firmaba yo el acuerdo provisional el día 3 de septiembre del 2011.

El pueblo de Arriate debe ser consciente de la realidad que este Ayuntamiento se está desviviendo en dar un mínimo sustento económico a muchas familias que se encuentran francamente mal, pues la realidad es que poquísimos ayuntamientos están contratando pues no tienen para pagar sus propias nóminas.

Arriate por el momento y tocando madera, pagamos las nóminas de funcionarios, pagamos a todos los trabajadores temporales, pagamos a los proveedores y las entidades financieras. Y digo tocando madera pues en el momento que la participación del estado o de la comunidad autónoma nos falle entonces no podrá el Ayuntamiento contratar mas personal.

El pasado día 16 de Octubre, el Ayuntamiento de Arriate organizó una charla informativa sobre la Renta Agraria antiguo PER con los servicios de la seguridad social de Ronda, gracias a su director Juan Antonio Borrego el cual intercedió directamente con los servicios centrales para que viniera a nuestro pueblo Miguel Ángel Novel subdirector de procedimientos de la Tesorería de la Seguridad Social de Málaga. Gran Asistencia de público se congregó allí para escuchar los nuevos cambios efectuados por el ministerio. Hacer referencia a la presentación del Sindicato SAT ayer en Arriate, allí pude escuchar determinadas criticas referentes a unos comentarios que realicé en dicha Charla Informativa, en la cual hice alusión a que Arriate en los últimos años ha dependido mucho de la construcción de ahí sus elevadas tasas de desempleo, que hace años atrás Arriate era un pueblo temporero de trabajadores del campo, que en la actualidad la comarca de Ronda tiene muy poca actividad agropecuaria para la obtención de peonadas y que ejemplo de ello es la población de Alcalá del Valle que tenia tan solo hace unos meses 1500 personas trabajando en distintas campañas agrícola nacionales e internacionales, pero que conste en Acta que jamás he dicho ni diré a un vecino de Arriate que coja la maleta . Que nadie ponga en boca palabras que nunca he dicho.

Pasando de asunto y Referente a las obras, el Plan de Empleo Estable Aepsa 2012 se está ejecutando según lo planeado por los servicios técnicos municipales. Se han concluido dos de las 5 obras proyectadas para este año, las cuales son el nuevo acerado de la C/Camino de Laura y la ampliación del puente de la Huertas abajo- camino de Montejaque. Al mismo tiempo se encuentran en avanzado estado de ejecución las obras de ampliación de la C/Río-C/Carril esperando la finalización de dicha ejecución y a que así se aminoren en parte en este tramo los problemas generados con el tráfico diariamente. Las obras de ampliación de nichos del Cementerio y del Tanatorio Municipal también se encuentran ejecutándose con los plazos marcados por los técnicos. La única obra que queda por comenzar de este plan Aepsa son las nuevas instalaciones que se van a ejecutar en este Ayuntamiento las cuales comenzaran en breve.

Como todo el mundo ha podido observar en el rotulo colocado en el paseo, la Diputación de Málaga ha aprobado al Ayuntamiento de Arriate como plan de actuación correspondiente a la II-Fase de Concertación 2012 las obras de ampliación y Prolongación del Paseo de la Avenida de Andalucía, como comuniqué en el pasado pleno, estas obras ampliaran el paseo hasta el mismo cruce de la carretera con el acceso a el muelle y la estación ferroviaria, como fase esencial para la conexión peatonal con el futuro Tanatorio Municipal que estamos ejecutando en el Polígono Industrial. Estas obras comenzarán en el momento que la Diputación haga el ingreso con un plazo de ejecución de tres meses. La ejecución de la obra será por administración.

Se han realizado determinadas actuaciones de Obras por daños por los temporales acaecidos en nuestro municipio , destacando las inundaciones provocadas en algunas casas de nuestros vecinos, se han dado los correspondientes partes de desperfectos a los seguros municipales.

La Junta de Andalucía ha comunicado ha Arriate la puesta en marcha del plan de choque por el empleo 2012 aprobado el 26 de julio para la rehabilitación autonómica del plan concertado de vivienda y suelo 2008-2012, referente a los proyectos de las ayudas las ayudas locales del año 2009 en el que nos comunican que se han asignado un total de 10 actuaciones. Ya están los beneficiarios informados y todo el procedimiento en marcha.

El Ayuntamiento de Arriate está efectuando un Estudio de las tasas y ordenanzas principales y estudiando todas y cada una de las posibilidades de bonificación y subvención para intentar ponerlas en práctica para el próximo año 2013.

Respecto a nuevos ahorros en temas de hacienda municipal referir el Nuevo contrato de telefonía móvil. El Ayuntamiento continua haciendo los estudios de luminaria que nos garanticen una mayor reducción de los equipos, para ello hace poco se han instalado luminaria tipo Led en C/Málaga las cuales pese a tener 40 Watios menos por lámpara salta a la vista que generan muchísima mas iluminación que las actuales y que también las bombillas de inducción que están colocadas de prueba en C/Marbella.

Respecto a la Comisión de Urbanismo han sido en dos ocasiones e innumerables llamadas telefónicas intentando que la Jefa de Planeamiento acuda a nuestro municipio para continuar las labores sobre el plan general de ordenación urbana. La semana pasada se puso en contacto el técnico de la Conserjería de Salud para transmitirme el informe elaborado sobre la franja de edificación interna dentro de la zona de policía mortuoria del cementerio, y que la única posibilidad al respecto es que el Ayuntamiento certifique como única posibilidad de crecimiento urbanístico. En el momento que llegue dicho comunicado tendrán copia los señores concejales. Así como en el momento que vuelva a convocar la jefa de planeamiento la reunión aquí en el pueblo, se les comunicará.

Seminario de Mediación Hipotecaria una alternativa al desahucio que se celebró los días 18 y 19 de octubre en Málaga y al cual acudimos el secretario interventor y yo para tener un conocimiento mas amplio en esta materia y poder abordar este problema social que acontece actualmente con bastante frecuencia. Decir al respecto que se convocó comisión de desahucio tal y como acordó el pleno, que hemos estudiado el numero de casos concretos existentes en Arriate por las cajas existentes y decir al respecto que gracias a dios no existe hoy por hoy ningún desahucio en procedimiento. Volvamos a tocar madera para que no vivamos en nuestro municipio tan lamentables sucesos. Por otro lado comunicar oficialmente que el ayuntamiento de Arriate está planteando para este presupuesto 2013 habilitar viviendas para estos casos tan desagradables.

Punto Antena Telefónica Tras conversaciones telefónicas mantenidas ayer con Sati, con France Telecom, y con movistar el equipo de gobierno ha decidido dejar este punto sobre la mesa ante la posibilidad de llegar a firmar un acuerdo colateral entre ambas partes para el desmantelamiento de la antena de France Telecom y posterior reubicación en la antena que Telefónica Movistar pretende poner en nuestro Polígono Industrial.

RVR Rutas del Vino Serranía de Ronda.

Mañana a las 20.30 se presenta la ruta para todos los comercios y actividades relacionadas con el sector: Restaurantes, Bares, Alojamientos, Tiendas especializadas, Establecimientos vinculados, personal Interesado.
Al ayuntamiento de Arriate.

El Grupo Municipal de Izquierda Unida, según el último panfleto a pie de Calle, refiere el Autoritarismo del Señor Alcalde por Antidemocrático proceder y ciego autoritarismo de ordeno y mando del Alcalde. También hace referencia a que se niega el uso de réplica democrática. Hasta que punto puede llegar el cinismo, el desconocimiento, la ignorancia y la inconsciencia para escribir esto y publicarlo. Señores de Izquierda unida, estoy haciendo cumplir el ROF, es decir, Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales y para su información les detallaré que es lo que significa un Real Decreto, Real decreto En el sistema jurídico español, un real decreto es una norma jurídica con rango de Reglamento que emana del poder ejecutivo (el Gobierno) en nombre del Rey de España y en virtud de las competencias prescritas en la Constitución. Hay algo más democrático que hacer cumplir la legalidad vigente, la normativa de nuestro estado. Como pueden tacharme de antidemocrático cuando que proponen no está contemplado en la ley, sinceramente vuelven ustedes a decepcionarme profundamente. Arguméntense, trabajen por su pueblo y lleven a cabo el compromiso de concejales, que ya está bien hombre, ya está bien.

PUNTO 5º: REGLAMENTO DE HONORES Y DISTINCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ARRIATE. Este acuerdo se acuerda dejarlo sobre la Mesa para tratarlo en la próxima sesión.

PUNTO 6º: PLAN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE ARRIATE. Acto seguido se concede la palabra al Portavoz del P.P. D. Salvador Gamarro Sánchez, quien manifiesta que no tiene nada que objetar al respecto.

Concedida la palabra al Concejel de Izquierda Unida D. Antonio Guerrero, manifiesta que, antes de pronunciarse al respecto le gustaría saber qué opinión tiene el equipo de gobierno.

Interviene el Sr. Alcalde para decir que, como ya comunicó en el pleno ordinario del mes de junio el Plan de Instalaciones Deportivas había sido redactado por el equipo de gobierno anterior de Izquierda Unida y que, aunque en dicho plan existen actuaciones que hoy resultan obsoletas, sin embargo, por el Técnico de Diputación se aconsejó que se aprobara con independencia de que con

posterioridad, en años sucesivos, se hagan las modificaciones que se estimen necesarias y convenientes.

Interviene de nuevo el Concejal de Izquierda Unida D. Antonio Guerrero para decir que existen algunas actuaciones que no se adaptan al PGOU y no sabe hasta qué punto se puede modificar, una vez que se apruebe, y que si existe una recomendación de los técnicos de Diputación, su aprobación debería estar condicionada a ello, por lo que considera que se debería quedar el asunto sobre la Mesa.

Concedida la palabra al Sr. Secretario-Interventor, este manifiesta que, según las conversaciones mantenidas con los técnicos de la Diputación, éstos le han manifestado que, aún cuando se apruebe el P.I.D. es perfectamente posible que se pueda ir modificando y adaptando a las nuevas normativas.

D. Rafael Hoyos Cecilia manifiesta que se debería tener la absoluta certeza sobre su posible modificación.

Por el Sr. Alcalde se considera suficientemente debatida la cuestión, por lo que anunció que se iba a proceder a su votación, acordándose por unanimidad de los presentes, que constituyen la totalidad de los miembros que legalmente componen esta Corporación, el acuerdo de aprobar el Plan de Instalaciones deportivas de Arriate.

PUNTO 7º: FIESTAS LOCALES 2013. Acto seguido, por el Sr. Alcalde se propone al Pleno que los dos días de Fiestas locales para el ejercicio de 2013 sean los días 14 de Febrero (San Valentín) y 29 de Junio (San Pedro).

Sometida la propuesta a la consideración de los reunidos, fue aprobada por unanimidad, acordándose se remita copia certificada de este acuerdo a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía.

PUNTO 8º: PETICIÓN DE D. JOSÉ LAGO ÁLVAREZ. Seguidamente, de orden de la presidencia, por secretaría se dio lectura al escrito presentado por D. José Lago Álvarez por el que manifiesta que es dueño de pleno derecho de la Televisión y telefonía Lago de Arriate y que en su afán de prestar un mejor servicio a unos y prestar servicio de telefonía e internet a otros, tales como los núcleos diseminados de este municipio (Parchite, Cantarranas, Ribera de D. Rodrigo etc.) necesita de la colocación de infraestructuras en la parcela donde se encuentra el repetidor de TV. Municipal, siendo necesario para ello la colocación del siguiente material:

3 Antenas Sectoriales de 700x145x93 mm y 420 mm. de diámetro.

1 Antena parabólica de 60 mm de diámetro.

Concedida la palabra al Portavoz del P.P. manifiesta que no tiene nada que objetar.

Concedida la palabra al Portavoz de Izquierda Unida, D. Antonio Durán, manifiesta que es indudable que video Lago presta un servicio al pueblo y en especial a este Ayuntamiento con la retransmisión de todos los Plenos a través del video; sien embargo han observado que no existe un documento donde se refleje el tiempo de la concesión que solicita y, aunque fuera mínima, que existiera una contraprestación.

De orden de la Alcaldía, por Secretaría se informa que el anterior equipo de gobierno y, a través de una sesión plenaria, concedió al Sr. Lago una concesión por 25 años para instalar en el mismo lugar otra antena, por lo que el tiempo puede ser el mismo.

Pide la palabra el Portavoz del PSOE, D. José Antonio Torres Rivera, para decir que él no considera que debiera exigirse una contraprestación, puesto que no sólo presta gratuitamente el servicio de grabación de todos los plenos, sino que, cada vez que se solicita su presencia porque se celebra algún acto institucional, éste acude sin cobrar nada en absoluto.

Debatido el asunto, por unanimidad, se acordó conceder a D. José Lago Álvarez la cesión del espacio suficiente en el repetidor para la instalación de las antenas solicitadas por un plazo de 25 años, con las contraprestaciones gratuitas que en la actualidad viene ofreciendo a este Ayuntamiento.

PUNTO 9º: PROPUESTA DE INSTALACIÓN DE ANTENA DE TELEFONÍA MÓVIL EN SOLAR MUNICIPAL DE LA UR-i. Este asunto se deja sobre la Mesa para tratar en el próximo pleno.

PUNTO 10º: ADHESIÓN COMO AYUNTAMIENTO A LA RUTA DE LOS VINOS Y BODEGAS DE LA SERRANÍA DE RONDA. Seguidamente, el Sr. Alcalde informó al Pleno que, aunque este punto no es necesario haberlo traído a Pleno, puesto que se trata de un asunto de su competencia, sin embargo ha creído conveniente traerlo por la trascendencia y repercusión que puede tener para el turismo de nuestra Localidad.

Informó, que se habían puesto en contacto con él la organización de la Ruta de los Vinos de Ronda (R.V.R.) y el propio Ayuntamiento de Ronda para exponerle la posibilidad de que el Ayuntamiento de Arriate forme parte de la misma como socio y así potenciar el truismo vitivinícola de la comarca, y ello teniendo en cuenta que una de las bodegas más importantes de la zona está en término de Arriate, esto es, la bodega VETAS.

Manifestó que la cuota como socio sería aproximadamente unos 300 euros y estará expuesta en todos los portales de Tour España.

Comunicó, que fue el día 3 de Octubre de 2012 fue invitado a la presentación del proyecto, que tuvo lugar en Ronda, concretamente en el Convento de Santo Domingo y que mañana, a las 20,30 tendrá lugar la

presentación de la Ruta en el Ayuntamiento de Arriate a todos los comercios y actividades turísticas de la localidad.

Concedida la palabra al portavoz del P.P., D. Salvador Gamarro, manifiesta que todo lo que sea potenciar el turismo de Arriate bienvenido sea y sobre todo teniendo en cuenta el bajo coste que supone pertenecer a esta organización.

Concedida la palabra al Portavoz de IU-LV-CA D. Antonio Durán, manifiesta que él duda que esto potencie al turismo de Arriate, pero que de todas formas, todo lo que se haga en su favor es mejor.

Por otra parte, tiene que decir que no le parece bien que se haya publicitado la adhesión del Ayuntamiento de Arriate a la Ruta de los Vinos de Ronda antes de que el Pleno se pronuncie, y ello aunque él personalmente esté de acuerdo, ya que la forma de actuación de su grupo es diferente, pues ellos someten a la Asamblea del Partido todos y cada uno de los asuntos que han de ser tratados por el Pleno.

Por el Portavoz del P.P. se pide la palabra para decir que él si había manifestado al Sr. Alcalde que estaba de acuerdo con que el Ayuntamiento se adhiriera a la ruta, porque ya antes lo había consultado con su propio partido.

Debatido suficientemente el asunto, el Sr. Alcalde anunció que se iba a proceder a su votación, adoptándose por unanimidad de los asistentes, que constituyen la totalidad de los miembros que legalmente componen la Corporación, el acuerdo de adherirse a la Ruta de los Vinos de Ronda.

PUNTO 11º: RECONOCIMIENTO Y OTORGAMIENTO DE DISTINCIONES A LA POLICÍA LOCAL Y GUARDÍA CIVIL. A continuación, al Sr. Alcalde manifestó que, en reconocimiento a la labor realizada por el Cuerpo de la Guardia Civil, por las importantes colaboraciones realizadas en nuestro pueblo con el Cuerpo de la Policía Local, se propone al Pleno el otorgamiento de las siguientes condecoraciones:

Una medalla al mérito al Cuerpo de la Guardia Civil y, con las siguientes distinciones:

Cabo 1º de la Guardia Civil D. José Agustín Herrero

Cabo 1º de la Guardia Civil D. José María Acevedo Parra

Guardia Civil D. David García González

Guardia Civil D. Godofredo Checa Rivera

Guardia Civil D. Francisco Gómez Martín

Guardia Civil D. Álvaro Gago Guerrero

Todos ellos a las órdenes del Capitán de la Guardia Civil D. Esteban Gómez Naranjo.

Una medalla al Cuerpo de la Policía Local de Arriate, con las siguientes distinciones:

Oficial Jefe D. Antonio Iglesias Gallardo
Policía Local D. Salvador Ramírez González
Policía Local D. Manuel Rivera Aguilera
Policía Local D. José Antonio Morán López
Policía Local D. Juan Carlos Cabrera Naranjo

Concedida la palabra al portavoz del P.P. D. Salvador Gamarro Sánchez, manifiesta que, tal y como anunció en la comisión, iba a votar favorablemente y, por tanto no tiene nada que añadir.

Concedida la palabra al portavoz de IU-LV-CA D. Antonio Durán Ramírez, manifiesta que sobre este tema se ha debatido bastante y su grupo va a ser coherente con la opinión que, desde un principio, tenían.

Tiene que decir, en primer lugar, que su grupo no menosprecia para nada la labor que tanto la Guardia Civil como la Policía Local de Arriate están llevando a cabo en nuestro municipio, pero tiene que decir que se han llevado a cabo tres comisiones: En la primera ninguno de los grupos políticos estaba de acuerdo en e su otorgamiento, basado sobre todo en que no existe un reglamento que regule el otorgamiento de estas medallas.

En la segunda se decidió que se iba a proceder a otorgar una placa a cada uno de los cuerpos; y en la tercera, a la que su grupo no asistió por celebrarse por la mañana en lugar de por la tarde, se han encontrado con la sorpresa de que se decidió la propuesta que se trae a pleno en el día de hoy.

Por todo ello, y siendo coherentes con su postura su grupo va a votar en contra del otorgamiento.

Debatido el asunto, el Sr. Alcalde anunció que se iba a proceder a su votación, dando el siguiente resultado:

Votan a favor: Seis (Los cinco Concejales del PSOE y el Concejales del P.P.).

Votan en contra: Los cinco Concejales de IU-LV-CA.

Abstenciones: Ninguna.

En consecuencia, con el voto favorable de la mayoría absoluta legal de miembros de la Corporación, se aprobó la propuesta de otorgamiento de las citadas condecoraciones.

PUNTO 12º: MOCION DE IU-LV-CA SOBRE EL DERECHO DEMOCRÁTICO A DEBATIR EN LOS PLENOS. Seguidamente se concede las palabras al Portavoz de IU-LV-CA, D. Antonio Durán Ramírez, quien dio lectura a la siguiente moción:

“D. Antonio Durán Ramírez, Portavoz de Izquierda Unida los Verdes Convocatoria por Andalucía en el Ayuntamiento de Arriate, de conformidad con lo establecido en el art. 97.3, en relación con el art. 91.4 del RD 2568/86 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización,

Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales, somete al Pleno de esta corporación la siguiente moción:

Exposición de motivos:

En el Art. 94.1.d. del **Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales** (ROF). se especifica que, *< ... si en los plenos se promueve debate, quien se considere aludido por una intervención podrá solicitar del Alcalde o Presidente que se conceda un turno por alusiones ... >*.

Ha pasado más de un año desde que el actual Gobierno de Arriate tomase posesión. A pesar del relativamente poco tiempo que se lleva gobernando, hemos ido constatando la progresiva y sistemática denegación del uso de la palabra en los Plenos a los concejales de la oposición, bien negando el turno por alusiones cuando se ha solicitado, bien negando turno de réplica en el punto de Ruegos y Preguntas.

Si bien la aplicación severa de la ley permite al Excmo. Sr. Alcalde administrar a su criterio dichos turnos de palabra, no existe ninguna ley donde se prohíba el uso de los mismos, por lo tanto, es competencia exclusiva del Excmo. Sr. Alcalde la concesión o no de dichos turnos de palabra.

La legislatura se iniciaba con un discurso del Excmo. Sr. Alcalde en donde se exponía las principales líneas a seguir en la legislatura, entre ellas se aludía a la necesidad de promover el debate:

*" Nuestra fuerza democrática debe residir, cada uno con su singularidad y diferencia, en realizar un esfuerzo por demostrar al Pueblo nuestra capacidad de diálogo, de búsqueda de encuentros, **de debate enriquecedor de los representantes políticos**"*

Desde IU de Arriate consideramos sistemáticamente se están creando trabas al necesario debate democrático sobre asuntos de importancia para el municipio, va en contra de una democracia real y de lo que decidieron los arriateños en las últimas elecciones municipales, ya que solo el 35,62% de los arriateños con derecho a voto, respaldaron la candidatura del PSOE.

No es de recibo democrático que una formación política que gobierna, con el agravante de que además lo hace con una escasa minoría, aplique la censura a la opinión de los concejales y portavoces de la oposición, ya que es donde reside la representación de la mayor parte de los arriateños.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo municipal de IULVCA, somete para su aprobación los siguientes

Acuerdos:

1º.- Modificación del Reglamento Orgánico Municipal para incluir la creación de un turno de palabra a los restantes Grupos Municipales en los Plenos Ordinarios en el punto: INFORME DE GESTIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO.

2º.- Permitir a los concejales de la oposición el uso de un turno de réplica en los plenos ordinarios en el punto de RUEGOS Y PREGUNTAS.”

Concedida la palabra al portavoz del P.P. D. Salvador Gamarro Sánchez, manifiesta que cree que existe un Reglamento Orgánico municipal que regula este tipo de cuestiones y piensa que democráticamente están protegidos todos los concejales y él, concretamente, no se siente censurado ni coartado ni por el actual equipo de gobierno ni por el anterior; por ello, como ni está a favor ni en contra, le gustaría discutir este asunto de una manera más amplia y detenida y, por tanto, se va a abstener.

Concedida la palabra al portavoz del PSOE D. José Antonio Torres Rivera, éste quiere dejar claro que su grupo va a rechazar esta moción y ello porque entienden que cuando se emite un voto, afirmativo o negativo, debe estar en consonancia con la moción.

Quiere decir que, en realidad no están en desacuerdo con los dos puntos que se proponen en la moción, pero si lo están por lo que se dice en la exposición de motivos.

Tiene que decir que el Reglamento orgánico que existe en la actualidad es el mismo que existía anteriormente, cuando gobernaba el grupo de IU-LV-CA, y el portavoz del grupo de izquierda unida sabe que él ha pertenecido a otras corporaciones, y en los plenos jamás se ha sentido censurado o coartado, y considera que el Sr. Alcalde es el que debe de moderar los debates de los plenos y el hecho de que se le haya denegado en alguna ocasión el turno de réplica no significa que se le vaya a negar de forma sistemática.

No entiende, por otra parte, que se diga que se le están poniendo trabas, cuando esta es la única legislatura en la que los plenos tienen más larga duración, pues la mayoría duran más de cuatro horas, y si ello es así es porque se debate y se delibera; es más se traen a pleno incluso asuntos que anteriormente jamás se han traído, como por ejemplo ha ocurrido con la antena de telefonía móvil, ya que, como saben, ésta se otorgo por resolución del anterior Alcalde de Izquierda Unida.

A continuación interviene el Sr. Alcalde para decir que no entiende cómo se trae esta moción cuando en el Reglamento Orgánico municipal se establecen perfectamente en qué consisten los debates, los ruegos, las preguntas y las mociones, y por tanto cree que está claro que en el informe de gestión del grupo

de gobierno no caben otras intervenciones que las del miembro de la Corporación que emite su informe y, en consecuencia no está sujeto a deliberación.

Por otra parte, las preguntas no admiten debate y se contestan por regla general en la siguiente sesión.

Tiene que decir que la actuación que el Grupo de Izquierda Unida está teniendo con él como Alcalde deja mucho que desear, ya que en el último boletín informativo que ha sacado a la luz pública IU-LV-CA se habla del autoritarismo del Sr. Alcalde por su antidemocrático proceder y ciego autoritarismo de ordeno y mando, y ante esto se pregunta hasta donde puede llegar la ignorancia para escribir eso y encima publicarlo, puesto que lo que hace es cumplir escrupulosamente lo que dispone el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales. ¿Habrá algo más democrático que cumplir la legalidad vigente?. ¿Cómo se le puede decir que es antidemocrático, cuando lo que hace es cumplir la Ley?...

Pide la palabra el Portavoz de IU-LV-CA para manifestar que él no necesita que le diga el Sr. Alcalde lo que dice la Ley, pero no existe una Ley que diga que no se pueda conceder turnos de réplica en los ruegos y preguntas.

Por otra parte, manifestó que existe una contradicción entre lo que dice el Sr. Alcalde y lo que dice el portavoz de su grupo, puesto que éste dice que está de acuerdo en los puntos que contiene la moción, aunque no lo esté en la exposición de motivos y, sin embargo ahora el Sr. Alcalde ha manifestado lo contrario.

Manifestó también que existe un municipio en el que los Concejales del grupo del PSOE abandonaron el Pleno porque el Sr. Alcalde no les concedía el turno de réplica en el punto de ruegos y preguntas.

Tiene que decir, por otra parte que él si se ha sentido censurado en varias ocasiones, con excepción del día de hoy, ya que cree que solamente por el hecho de haber presentado esta moción ha cambiado la forma de proceder del Sr. Alcalde.

Pide, de nuevo la palabra el Portavoz del PSOE para decir que le gustaría que el portavoz del grupo de izquierda unida contemplara los videos de plenos anteriores para comprobar y comparar la forma de actuar de este equipo de gobierno con el anterior, en el que gobernaba el grupo de izquierda unida.

Manifestó que no puede estar de acuerdo de ninguna manera en la fundamentación que se da en la moción, puesto que no puede admitir que se diga que el Sr. Alcalde viene actuando de forma antidemocrática. Solamente el hecho de expresar dicha afirmación hace que se desvirtúe lo demás y, por último, manifestó que los Concejales del grupo de izquierda unida quieren ser más papistas que el Papa cuando están en la oposición, pero no cuando están gobernando.

Pide la palabra el Portavoz del P.P. para decir que está en total desacuerdo con lo manifestado por el Sr. Durán Ramírez, porque él no se siente discriminado

en absoluto y no necesita que le defiendan nadie en los plenos y dijo que, cuando no le den el turno de réplica ya sabrá él cómo actuar para que el Alcalde le atienda.

Manifestó también que el Portavoz de Izquierda Unida ha cometido en el día de hoy una falta de respeto muy grave hacia este pleno, ya que los comentarios que se hagan en el seno de una Junta de Portavoces son para que se queden ahí y no para divulgarlos como ha hecho el Sr. Durán. Ud., dijo, debe limitarse a decir sus apreciaciones pero no la de los demás, aunque afronta todo lo que haya dicho, y le dice más, es el Sr. Durán Ramírez quien cambia continuamente de criterio entre lo que dice en las Juntas y lo que luego hace.

Pide, de nuevo la palabra el Sr. Durán Ramírez para decir que lo que le ha dicho el Portavoz del P.P. se lo debería decir al equipo de gobierno y, tiene que decirle que el hecho de que cambie de opinión se debe a que él tiene que consultar todo con la asamblea de partido y su grupo político y que entre su ideología y la del Partido Popular existe un abismo, pero no solo a nivel nacional, sino también a nivel local y está demostrando la buena relación existente entre el partido popular y el PSOE, hasta el punto de que cree que deberían gobernar conjuntamente.

Por último, tiene que decir que si el Portavoz del PSOE ha dicho que está de acuerdo en los puntos de la moción, no tiene ningún inconveniente en cambiar la motivación de la misma.

Pide la palabra el Portavoz del PSOE D. José Antonio Torres Rivera para volver a reiterarle que ni el Alcalde ni el equipo de gobierno le ha censurado en los plenos.

El Sr. Alcalde, para terminar, le pide al portavoz del grupo de izquierda unida que retire las críticas que ha vertido en el boletín informativo de su partido relativas al autoritarismo al que hace referencia.

Debatido el asunto suficientemente, el Sr. Alcalde anunció que se iba a proceder a la votación de la moción, dando el siguiente resultado:

Votan a favor de la moción: 5 (los 5 concejales de Izquierda Unida).

Votan en contra: 5 (Los cinco concejales del PSOE).

Abstenciones: 1 (El Concejales del P.P.).

Habiéndose producido empate, se procede a nueva votación, dando idéntico resultado, por lo que el Sr. Alcalde utilizó su voto de calidad para votar en contra y, en consecuencia, rechazar la moción.

PUNTO 13º: MOCIÓN DE IU-LV-CA SOBRE RECHAZO A LOS RECORTES SOCIALES Y LABORALES Y EN APOYO A LA HUELGA GENERAL CONVOCADA POR LAS CENTRALES SINDICALES PARA EL PRÓXIMO DÍA 14 DE NOVIEMBRE. Acto seguido, el Sr. Alcalde concede el uso de la palabra al Concejales de Izquierda Unida D. Rafael Hoyos Cecilia, quien dio lectura a la siguiente moción:

“El pasado viernes 19 de Octubre, las principales centrales sindicales de nuestro país, aprobaron la convocatoria de una Huelga general para el 14 de Noviembre frente a las políticas de ajuste y recortes del Gobierno.

El crecimiento alarmante del desempleo, motivado en gran medida por los efectos que la reforma laboral está provocando en los sectores productivos de nuestra economía, los recortes de derechos sociales y libertades civiles, el empobrecimiento de la inmensa mayoría de la sociedad y el alarmante deterioro que se está provocando a los servicios públicos han motivado la convocatoria de la novena Huelga General en la historia de nuestro país, y que coincidirá con la Huelga General convocada en Portugal por las centrales obreras.

La Huelga General del 14N viene enmarcada en una Jornada de Acción Europea convocada por la Confederación Europea de Sindicatos con el objetivo de mostrar la firme oposición a las políticas de austeridad, que están generando aumento de paro y a una recesión económica que avanza de manera irrefrenable.

Los meses transcurridos de Gobierno del Partido Popular han alterado de manera profunda nuestro marco de convivencia, los pilares básicos del Estado del Bienestar y constituye la mayor pérdida de soberanía nacional conocida, al estar ejecutándose políticas antisociales sobre la base de las condiciones impuestas por la Troika de acuerdo con el Memorándum de Intenciones firmado por el Gobierno español, cuyo contenido esencial se encuentra en el Plan presupuestario para los años 2012, 2013 y 2014 que vienen a desarrollar la reforma del artículo 135.1 de la Constitución Española, mediante la cual se expresaba que los objetivos generales como país quedaban supeditados al pago de los intereses de la deuda. Las políticas antisociales desplegadas por el Gobierno del PP hacen inevitable la Huelga general como forma de respuesta a cuestiones que van desde la reforma Laboral, la reforma de la Administración Local y su proceso de recentralización, los recortes en sanidad, Educación, Servicios Sociales, Dependencia, Educación, el incremento de la presión impositiva que perjudica a las rentas más bajas, el rescate de la banca mediante el cual se realiza el trasvase de deuda privada a pública más importante de la historia, el recorte del empleo público y como colofón un proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado que sólo tienen como objetivo cumplir con el objetivo de déficit marcado por la UE a expensas del sufrimiento de cientos de miles de ciudadanos de nuestro país.

El Gobierno del Partido Popular conoce, a través de los informes oficiales de la OCDE, UE y EuroStat que las medidas de recortes que está imponiendo no propiciarán la reactivación económica, sino que someterán al país a una espiral de recesión, caída del consumo, pérdida de empleo y aumento de la desigualdad entre los españoles.

El grupo de IULV-CA considera que este proceso de involución democrática, de desmantelamiento del Estado del Bienestar a base de Decretos-Ley y el secuestro de la Soberanía Nacional debe ser contestado a través de la movilización social, sobre la base de la confluencia de todos aquellos sectores sociales que no han generado la crisis pero que van a pagar por ella. Desde la resistencia y la rebeldía, en defensa de la mayoría social, serán miles los ciudadanos que junto a

los trabajadores saldrán a la calle a reclamar sus derechos convirtiendo esta Huelga general en una Huelga social y cívica.

Por todo lo anteriormente expuesto, y sobre la base de lo dispuesto en el reglamento vigente, el grupo de IULV-CA eleva la siguientes

PROPUESTA DE ACUERDO

1.-Solicitar un cambio radical e la orientación de las políticas que se están siguiendo para enfrentar la crisis, reivindicar otra política que de prioridad a la reactivación económica y a la creación de empleo, dedicando especial atención a los jóvenes a los que se está condenando a la emigración o a la exclusión social, y, en consecuencia, el restablecimiento de las políticas sociales y del Estado del Bienestar.

2.-Promover la regeneración del sistema democrático, que pasa por exigir al Gobierno que someta a la consulta de la ciudadanía las políticas que se están aplicando y que no figuraban en su programa electoral.

3.-Apoyar la acción de paro de la actividad económica y del consumo en la Jornada del 14 de Noviembre, exigiendo el respeto a la libertad de Huelga como derecho constitucional relegado en el artículo 28 (Derecho de Huelga) de superior rango y de mayor protección que al artículo 35 (Derecho al Trabajo), el cual sólo es oponible al Estado y hace referencia a un derecho permanente que debe ser atendido por el Estado."

A continuación, se concede la palabra al Portavoz del P.P. D. Salvador Gamarro Sánchez, quien manifiesta que, como es natural, cada uno tiene su visión, pero que desde el Partido Popular creen y están convencidos de que las medidas que se están tomando son para el bien general y beneficio del país.

Entiende que la única salida que se tiene es la unión económica y democrática para hacer una España más fuerte, y lo que se está haciendo es cumplir con los objetivos comprometidos con la Unión Europea para seguir perteneciendo a Europa, ya que de lo contrario, pronto estaremos fuera de ella.

Manifestó, que a nadie le gustan las medidas que se están tomando, ni siquiera al P.P., pero que si hace 8 años se hubieran tomado las medidas oportunas no estarían en esta crisis tan tremenda como la que estamos hoy padeciendo.

Pide la palabra el Portavoz del PSOE D. José Antonio Torres Rivera, para decir que su grupo, en este caso está totalmente de acuerdo con esta moción, tanto en los acuerdos que se proponen como en la exposición de motivos, y tiene que decirle al portavoz del P.P. que a la última huelga general, él como trabajador, fue, como también fue a la huelga general convocada cuneado gobernaba el PSOE.

Pide, por último la palabra el Concejal de IU-LV-CA D. Rafael Hoyos Cecilia para decir que, desde la óptica de su partido, que nada hay más terco que la

realidad, y ésta lo que demuestra es que las medidas que se están tomando son completamente incorrectas, y está de acuerdo con el P.P. en que estas medidas las toman para beneficiar a España, pero a la parte de España que más recursos económicos tiene.

Está de acuerdo también en que es necesario que España permanezca en la Unión Europea, pero en otro modelo de Unión que vele por los pueblos y sus ciudadanos y no en un modelo dedicado al beneficio económico de las grandes fortunas.

Y para terminar dijo que su partido fue el primero que pidió una huelga general.

Sometida la referida moción a votación, se obtiene el siguiente resultado:

Votan a Favor: 10 (los 5 Concejales del PSOE y los 5 Concejales de IU-LV-CA).

Votan en contra: 1 (el concejal del P.P.).

Abstenciones: Ninguna.

En consecuencia, con el voto favorable de la mayoría absoluta legal de miembros de la Corporación, fue aprobada íntegramente la moción.

PUNTO 14º: MOCIÓN DE IU-LV-CA DE RECHAZO AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2013. A continuación, se concede la palabra al Concejal de Izquierda Unida, D. Rafael Hoyos Cecilia, quien da lectura a la siguiente moción:

Exposición de motivos

Los PGE de 2013 son la plasmación concreta de la aceptación de las condiciones impuestas por la "troika" (Comisión Europea, FMI, BCE) de acuerdo con el Memorándum de Intenciones firmado por el Gobierno español, cuyos contenidos esenciales están un proyecto de en el Plan Presupuestario para los años 2012, 2013 y 2014 y que desarrolla la reforma constitucional del artículo 135 de la Constitución, que establece un techo de gasto rígido y la prioridad de la deuda sobre los gastos sociales.

Estamos ante un proyecto de Presupuestos que atenta contra la soberanía nacional y la capacidad del Parlamento para decidir la política económica del país.

Estamos ante un proyecto de Presupuestos que reincide en el fracaso de la política económica y social del gobierno. Los recortes y ajustes (reformas estructurales y consolidación fiscal según la terminología del Gobierno), iniciados por el anterior gobierno a partir de mayo de 2010 y continuadas por el actual gobierno del PP han fracasado. Los índices macroeconómicos principales de la economía española previstos en el proyecto de Presupuestos no diagnostican adecuadamente lo que sucederá si el gobierno se empeña en seguir el guión de esta errónea estrategia económica neoliberal: La recesión casi triplicará la prevista

(entre -1,3 y -1,6% del PIB, según los estudios de la OCDE, del FMI e, incluso, de la CEOE).; el desempleo seguirá aumentando.; para evitar el incremento del interés pagado a los bancos por la compra de bonos, el gobierno solicitará un rescate a la UE se agravará el deterioro de las condiciones de vida y de trabajo de los ciudadanos, y hundirá aún más el ya deteriorado tejido productivo del país en general y de Andalucía en particular.

ANTISOCIALES, GENERADORES DE MAS PARO Y POBREZA, QUE ALIMENTAN LA RECESION ECONOMICA Y LA CRISIS, AL TIEMPO QUE APLICAN UNA ASFIXIA RECENRALIZADORA INSOPORTABLE A LAS CC.AA. Y ADMINISTRACIONES LOCALES.

Los PGE 2013 nos hundan más en la crisis e incrementaran todavía más nuestra tasa de paro, como consecuencia de las medidas que contienen:

- Recortan la inversión, sacrifican los estímulos a la actividad económica y a la creación de empleo, ponen en práctica una política fiscal que evita gravar más a los ricos y recarga los incrementos de ingresos en las espaldas de los económicamente más débiles, y priorizan el recorte del gasto para cubrir el objetivo dogmático de la reducción del déficit, provocando una nueva reducción de los gastos sociales.
- El Presupuesto de la Agencia Tributaria desciende un 7,7% en este presupuesto.
- Las inversiones reales del Estado descienden un 15 % y el gasto corriente en bienes y servicios un 5,8%. Esto quiere decir que las empresas que licitan obras, bienes y servicios con el Estado tendrán una demanda menor con la consiguiente repercusión sobre la actividad y el empleo.
- Los PGE dedican a comercio, turismo y PYME un 18,8% menos que en 2012.
-

Los PGE 2013 reducen, de hecho, los ingresos tributarios de las CC.AA. Así, mientras que en 2012, según el avance de recaudación que el Ministerio de Hacienda hace público en la presentación de los Presupuestos, el Estado recaudará 167.811 millones de euros, de los que cederá 92.091 a las AA.TT. (CC:AA. y entes locales), sin embargo, en los PGE de 2013 está presupuestado un ingreso tributario de 174.099 millones. de euros, pero solo se cederán 69.865 millones de euros. La razón es que los aumentos tributarios (por ejemplo, el IVA) no formarán parte de los recursos cedidos, al mismo tiempo que se reconoce implícitamente un descenso relativo de la recaudación. Sólo las Administraciones Locales perderán un 40% de las transferencias a los Ayuntamientos haciendo inviable la prestación de servicios sociales básicos dando un golpe de gracia a las corporaciones locales.

Las transferencias corrientes y de capital a las administraciones territoriales bajarán de 27.740.270 (64.4% del total) a 24.421.510 (60.2% del total). En suma se reduce a las CC.AA y a las administraciones locales un 5.8% en relación al ejercicio 2012.

En relación al Fondo de suficiencia global Andalucía pasa de 1.485.78 millones de euros a 667.39 millones de euros, lo que supone una disminución del 55.1%.

Sobre los Fondos de Compensación Interterritorial Andalucía pasa de disponer de 236.87 millones en 2012 a 204.59 millones en 2013, una pérdida del 13.6%.

En la distribución territorial de la inversión real regionalizable, la Comunidad Autónoma Andaluza pasa de tener 1.851,91 millones en 2012 a 1.632,84 millones en 2013, una pérdida de 219,07 millones de euros (-11.83%). El gobierno central incumple así la Disposición Adicional Tercera del Estatuto de Andalucía, pues destina a Andalucía un 15'6% del total, en vez de adjudicarle el 17'8% de dicha inversión, equivalente a su peso poblacional en el conjunto del Estado español, como obliga la citada normativa que tiene el rango de ley orgánica.

Estos recortes de las transferencias del Estado a Andalucía imposibilitan el mantenimiento del nivel de calidad de servicios tan esenciales para los andaluces y andaluzas como la sanidad, la educación, los servicios sociales, la creación de infraestructuras, el avance en I+D+i, y la cohesión social.

Estas magnitudes nos muestran a las claras que estamos ante un proyecto de presupuestos IMPOSIBLES DE CUMPLIR Y ANTISOCIALES, QUE GENERAN MÁS PARO, MÁS POBREZA Y MÁS RECESIÓN.

Por todo ello, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Arriate acuerda aprobar la siguiente

MOCIÓN

El Pleno de este Ayuntamiento acuerda:

1. Rechazar la base en la que se asientan los PGE del PP, es decir: su finalidad exclusiva de limitar el déficit y la deuda, por encima del bienestar de las personas.
2. Instar al Gobierno de la nación a reequilibrar los presupuestos y que éstos se apoyen en medidas para la creación de empleo, el estímulo de la inversión pública, la defensa y desarrollo de los servicios

sociales (educación, salud y dependencia, entre otros) y el apoyo a la creación de empleo por parte de la pequeña empresa y muy especialmente por la economía social.

3. Solicitar al Gobierno Central la adopción de racionalización del gasto público, no entendiéndolo como tal la reducción del mismo, incluyendo mecanismos de control con la participación de los trabajadores.
4. Exigir la reestructuración del reparto del déficit entre las distintas Administraciones Públicas para el Presupuesto del año 2013, como mandaba la V Declaración Conjunta de la Conferencia de presidentes sobre la situación económica en España y el futuro en la Unión Europea, con el fin de conseguir la preservación de los servicios públicos esenciales, la defensa de las competencias de las CC.AA. y la Administración Local, para garantizar la protección social al conjunto de los ciudadanos.

Concedida la palabra al Portavoz del P.P. D. Salvador Gamarro Sánchez, manifiesta que cree que se trata de unos presupuestos idóneos para salir de la crisis, ya que se anuncia que el déficit, al 30 de septiembre, se está reduciendo, lo que demuestra que el sacrificio que estamos haciendo los españoles está dando sus frutos.

Su partido cree que estos presupuestos, que son mucho menos restrictivos que los de 2012 van a ser los correctos, porque es la única forma de salir de la crisis, y lo están haciendo porque están convencidos de que darán sus frutos beneficiosos para España y espera que en un par de años nos puedan sacar de la crisis.

Pide la palabra el Portavoz del PSOE, D. José Antonio Torres Rivera, para decir que entiende que el Partido Popular esté convencido de que sean los únicos presupuestos posibles para salir de la crisis, pero su partido también está convencido de que no lo son y se remite a las palabras que Rubalcaba cuando dijo que podían ser unos presupuestos injustos pero eficaces, o unos presupuestos ineficaces pero justos, pero que ellos piensan que se trata de unos presupuestos injustos e ineficaces.

Interviene D. Rafael Hoyos Cecilia, para decirle al portavoz del P.P. que si al final de la legislatura está equivocado en lo que dice, no tiene inconveniente en reconocerlo, pero cree que no porque el déficit en Septiembre no reconocía por ejemplo el importe de lo que cuesta el rescate a Bankia, que tiene su base en el Estado.

No es cierto, por otra parte, que los ingresos hayan crecido, como afirma el portavoz del P.P., y tiene que decir que no existe ningún país de la Unión Europea que haya salido de la crisis aplicando la misma política, y se alegra de que reconozca que no son los presupuestos más sociales.

Pide la palabra el Portavoz del P.P. para decir que ellos no son ciegos y saben y reconocen que estos presupuestos son absolutamente sociales, pero son debidos a la actual situación económica que atraviesa España, y España va a ser el único gobierno que va a hacer que el dinero que va a recibir la banca privada vuelva a retornar al Estado y, además, se está intentando resistir sin necesidad de pedir el rescate y hay indicios más que razonables de que los mercados empiezan a confiar en España.

Por último, D. Rafael Hoyos pide la palabra para decir que su grupo no está de acuerdo en que se inyecte dinero a la banca, aunque éste sea de retorno, ya que por su mala gestión deberán responder los responsables de ello y no España.

Sometida la referida moción a votación, se obtiene el siguiente resultado:

Votan a Favor: 10 (los 5 Concejales del PSOE y los 5 Concejales de IU-LV-CA).

Votan en contra: 1 (el concejal del P.P.).

Abstenciones: Ninguna.

En consecuencia, con el voto favorable de la mayoría absoluta legal de miembros de la Corporación, fue aprobada íntegramente la moción.

PUNTO 15º: MOCIÓN DE URGENCIA PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL: Seguidamente, y tras aprobarse la urgencia de la moción, se somete a la consideración del Pleno la moción presentada por el grupo de Izquierda Unida sobre "rechazo al artículo 2º del Real Decreto Ley 28/2011, de 22 de septiembre **por la que se procede a la integración del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en el Régimen General de la Seguridad Social, relativo a la creación del Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios incluidos en el Régimen General de la Seguridad Social.**

MOCION

La crisis económica y de paro en la que estamos inmersos debido a las políticas de corte neoliberal que han aplicado en nuestro país tanto los gobiernos del PP como los del PSOE, han dibujado un panorama totalmente desolador que afecta con especial fuerza a nuestro municipio.

La gran parte de las familias del pueblo se han visto afectas por la caída del sector de la construcción lo que las ha llevado a una situación desesperada.

Según datos del observatorio Argos de la Junta de Andalucía en septiembre de 2012 había en nuestra localidad 886 personas demandantes de empleo, afectando a 485 mujeres y 401 hombres.

Cada vez son más las familias de nuestra localidad que se ven abocadas a la emigración o a recurrir a organizaciones benéficas para subsistir.

El 22 de septiembre de 2011 el por entonces Gobierno del PSOE aprobó con el respaldo de CCOO y UGT el Real Decreto Ley 28/2011, de 22 de septiembre, por la que se procede a la integración del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en el Régimen General de la Seguridad Social. En el mismo, en su artículo 2º se expone que toda persona que esté dada de alta en el régimen especial agrario y no tenga al menos una jornada de trabajo agrario cada 6 meses, será dada de baja de oficio por la Seguridad Social y para volver a darse de alta nuevamente necesitará un día de trabajo en el campo para aquellos que estaban dados de alta en el Régimen Agrario antes del 31 de diciembre de 2011, y 30 jornadas para los que se dieron de alta a partir del 1 de enero de 2012. No se aplicará este requisito a las personas mayores de 52 años que estén cobrando el subsidio agrario los 360 días al año. Pero si para los que cobren 10 meses, aunque tengan 52 años, así como al resto de trabajadores/as que perciban el subsidio agrario o renta agraria.

Desde el Grupo Municipal de IULV-CA somos conscientes de que en la situación actual una parte importante de la economía familiar de nuestro pueblo se basa precisamente en el cobro de los subsidios por desempleo, pensiones y en el subsidio o renta agraria. La aprobación del Real Decreto Ley 28/2011, de 22 de septiembre, en los términos que se aprobó por parte del PSOE supondrá que gran parte de los beneficiarios del subsidio o renta agraria de nuestro pueblo sean excluidos del mismo, con lo que ello supondría para una parte de las economías domésticas de Arriate y para la economía local en general.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal de IULV-CA, proponemos al pleno del ayuntamiento el siguiente acuerdo:

1º Rechazar al artículo 2º del Real Decreto Ley 28/2011 de 22 de septiembre, por la que se procede a la integración del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en el Régimen General de la Seguridad Social, sobre la creación del Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios incluidos en el Régimen General de la Seguridad Social.

2º Dar traslado del acuerdo a los Grupos Políticos del Congreso de los Diputados y del Senado así como al Consejo de Ministros y al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Sometida la referida moción a votación, es aprobada por unanimidad

PUNTO 16º: RUEGOS Y PREGUNTAS. Para terminar, el Sr. Alcalde anunció que se iba a proceder a conceder a los concejales de la oposición un turno de ruegos y preguntas, pidiendo la palabra, en primer lugar, D. Salvador Gamarro Sánchez, quien, en primer lugar ruega al Sr. Alcalde que se le explique por qué ha habido tantas quejas en el proceso selectivo de las maestras de la guardería infantil, ya que le han llegado noticias de que en un claustro del Colegio se ha dicho que el profesor que designó el Colegio para el tribunal hizo un comentario de que por parte de este Ayuntamiento, un concejal le había sugerido que tenían prometidas dos de las plazas convocadas.

Pregunta también qué ha ocurrido para que hace unos días se produjera un apagón en el Polígono Industrial.

En cuanto al transporte escolar ruega que se realicen cuanto antes las gestiones oportunas para solucionar el transporte escolar de los alumnos de Parchite.

Ruega también que se proceda a la reparación de una arqueta que hay estropeada en la Calle Vicente Aleixandre, ya que puede ocasionar algún accidente.

También ruega que, cuando sea posible se proceda a la reparación de diversos socavones que se han producido en varias calles como consecuencia de las últimas lluvias.

Ruega que se proceda a estudiar los pasos de peatones elevados, ya que en algunos de ellos se acumula el agua e invade a los comercios existentes.

Por último pide que se le explique qué ha ocurrido para que este pleno no haya sido anunciado al público en los medios de costumbre.

El Sr. Alcalde interviene para decir, en primer lugar, que en cuanto a la contratación de las maestras de la guardería infantil, en absoluto se ha prometido nada a nadie y mucho menos habiéndose llevado a cabo un proceso selectivo, en cuyo tribunal no han intervenido los políticos sino exclusivamente funcionarios, y la única sugerencia que se ha hecho ha sido referente a que era conveniente de que las seleccionadas fueran de Arriate, ya que existen en la localidad muchas tituladas de la especialidad.

Informó que cuando finalizó el curso escolar el equipo de gobierno estudió la posibilidad de la renovación de los contratos a las maestras antiguas, pero que tras conversaciones con Secretaría y técnico de recursos humanos, se llegó a la conclusión de que legalmente no se podía renovar el contrato sin realizar un nuevo proceso selectivo.

Explicó que dicho proceso se demoró como consecuencia de que la Delegación de Educación no comunicó la renovación de la subvención hasta el mes de septiembre y fue en ese momento cuando se inició el proceso selectivo, cuyo tribunal estaba formado por un maestro del Colegio y tres funcionarios municipales.

En cuanto a lo acontecido en el Claustro del Colegio dio lectura al escrito que el Director le remitió y en que se hace mención a los problemas surgidos con posterioridad a la celebración del concurso y al descontento que ha producido en el Colegio el trato al que ha sido sometido el maestro designado.

Por último, explicó que no ha sido acertado en modo alguno el hecho de haber contratado primero a las antiguas profesoras para sustituirlas después por las que salieron del proceso selectivo, pero que esto se tendrá muy en cuenta para procesos sucesivos.

Con respecto al apagón del Polígono Industrial, le informa que éste se produjo como consecuencia del robo del cableado eléctrico del polígono, al igual que en otras zonas del pueblo, y que de éstos se ha dado parte al seguro.

En relación al transporte escolar de los alumnos de Parchite, le comunicó que se trata de un asunto que evidentemente hay que solucionar rápidamente y que para ello se ha puesto ya en contacto con la Alcaldesa de Ronda, a quien también afecta este problema.

Con respecto a las arquetas, tiene que decirle que anota este ruego para que mañana mismo sean visitadas por el encargado de obras y se ponga en contacto con Sevillana-Endesa.

Referente a los socavones existentes en varias calles del pueblo le comunica que se va a intentar priorizar estos arreglos para incluirlos en el presupuesto de 2013, al igual que en los caminos que hay que rehabilitar.

En lo que se refiere a los pasos de peatones elevados y, en concreto al existente en la Calle Ronda, a la altura de la Farmacia, se ha encargado al perito municipal que haga un proyecto para instalar dos sumideros, uno a cada lado del paso.

Por último, en cuanto a la falta de publicación de la convocatoria de este pleno concede la palabra al Sr. Secretario, quien manifiesta que se debe sola y exclusivamente a un olvido y pide disculpas por ello.

A continuación se concede la palabra al Concejal de IU-LV-CA, D. Antonio Sánchez, quien manifestó que existen algunos peligros en las Instalaciones Deportivas municipales, como maderos sueltos, las vallas del Campo de Fútbol 7 están rotas y, sobre todo existe un socavón de unos 5 metros de altura en uno de los graderíos de dicho campo; y ruega que se proceda cuanto antes a su reparación.

El Sr. Alcalde le contesta diciendo que se tiene conocimiento de ese socavón y ya se ha precintado la zona para evitar peligros y se ha encargado al técnico el proyecto de reparación.

D. Pablo Díaz interviene también para decir que los desperfectos que han aparecido se han anotado y se procederá a su reparación cuando se tenga disponibilidad.

D. Antonio Sánchez pide la palabra para decir que hay algunos daños que se deben ir reparando sobre la marcha y no dejarlos abandonados.

D. Pablo Díaz contesta diciendo que se ha solicitado presupuesto para ello.

Acto seguido, pide la palabra el Concejal de IU-LV-CA D. Antonio Guerrero quien, en primer lugar, hace hincapié en que se realice un seguimiento a la urbanización los Picachos ya que últimamente se están produciendo bastantes robos.

Hace el ruego de que los contenedores que ocupan la parte despoblada de calle Málaga sean trasladados de ese lugar y así poder disfrutar de ese sitio.

Y, por último preguntó sobre el estado en que se encuentran los estudios epidemiológicos y de medición radiológica de Arriate.

Contesta D. José Antonio Torres diciendo que acepta la propuesta del cambio de los contenedores, porque le parece adecuada la misma; y respecto a la urbanización Los Picachos tiene que decir que los gastos de conservación y mantenimiento de esta urbanización corresponde a la promotora, ya que existe una entidad urbanística de conservación; pero tiene que agradecer a un vecino del pueblo el hecho de que lo tenga al tanto de todo cuanto ocurre en la citada urbanización.

En cuanto a los estudios epidemiológicos y radiológicos, el Sr. Alcalde contestó diciendo que se ha comunicado este asunto a las distintas administraciones públicas competentes y se está a la espera de recibir una respuesta.

Acto seguido se concede la palabra al Portavoz del grupo municipal de Izquierda Unida, D. Antonio Durán Ramírez, quien, en primer lugar, ruega que se proceda lo antes posible al desbroce del camino de los pinchos, ya que se encuentra intransitable.

También ruega que se proceda a reparar un tubo de conducción de agua desde el Arroyo de la Ventilla, ya que lleva así más de un año.

Le gustaría que se le aclarara qué es lo que está ocurriendo con la lectura de los contadores de agua, ya que le consta que el nivel de reclamaciones es tan alto que hace presumir que debe haber algún problema.

En cuanto a los ahorros que el equipo de gobierno dice que se están produciendo, pregunta si se están cumpliendo las previsiones de ahorro en energía.

En lo que respecta a la Bolsa de Trabajo, manifestó que se está poniendo en evidencia que ésta no funciona bien, y ello, porque paralelamente existe otra bolsa social a la que se le está dando prioridad, produciéndose así una situación injusta, ya que a los inscritos en la Bolsa de trabajo no se les está valorando su necesidad social.

Manifestó también que se está constatando el rotundo fracaso, tanto de la Bolsa de Trabajo como del dinero destinado a ella, ya que nos hemos encontrado con que el mes de septiembre ya no hay dinero en el presupuesto, y ello cree que ocurre por una falta de previsión.

En lo que respecta a la Guardería Infantil, tiene que decir que todas las guarderías infantiles de Andalucía comenzaron en su tiempo, y en Arriate no solo no dio comienzo en su tiempo, sino que en el mes de septiembre ni siquiera se habían pintado.

Tiene que decir también que todo el problema que ha ocurrido con la selección de las maestras de la Guardería Infantil es por culpa del equipo de Gobierno y no del tribunal, ya que éste se ha limitado a hacer su trabajo conforme a las bases que el equipo de gobierno aprobó, y la principal responsable es la Concejala-Delegada de Educación. Además, en las propias bases se contemplaba algo que cree injusto, por cuanto en las mismas se contemplaba la posibilidad de que aspirante con más puntos, se le discriminaba en la fase de entrevista, al tener ésta carácter eliminatorio.

En cuanto a los videos de los Plenos ruega que se unifiquen éstos y se cuelguen en una sola parte del portal a fin de facilitar su acceso, y por último, ruega que se estudie la posibilidad de que se incluyan en los próximos presupuestos las propuestas que ellos traían en su programa.

Contesta, en primer lugar D. José Antonio Torres Rivera diciendo que, en cuanto a los contadores de agua, es cierto que existen muchas reclamaciones, pero lo que no se sabe es cuantas había antes. Lo que si quiere decir es que puede existir un problema y él se compromete a hacer un estudio minucioso y comparativo para averiguar las causas, ya que como es sabido la Tasa de agua no ha experimentado ningún cambio, pudiendo ocurrir que, dada la crisis que atravesamos lo que ocurra sea que la factura resulta ahora más gravosa y por ello se reclame.

Respecto a la bolsa de empleo puede admitir que en cierta forma no se valore la necesidad social, pero si cree que, con independencia de ello, cualquier persona que figure inscrita en la Bolsa de Trabajo y haya visto agravadas sus

circunstancias socio económicas puede venir al Ayuntamiento para comunicar tal circunstancia y, en su caso incluirse en la Bolsa social.

En cuanto a la Guardería Infantil dijo que como miembro del equipo de gobierno se hace responsable de cuantas actuaciones éste realice, pero es cierto que hubo una Comisión de empleo en la que se estudiaron las bases de la convocatoria y se estudió la posibilidad de que se le diera prioridad a las aspirantes de la localidad y que la fase de entrevista podía ser una herramienta para ello.

Por último, en cuanto a la posibilidad de que se vuelva a valorar la propuesta que se hizo en los presupuestos pasados, le manifestó que está abierto a mantener cuantas reuniones sean posibles para estudiar el asunto.

Interviene a continuación D^a Isabel Conde Marín, Concejala-Delegada de Educación para decir que no acepta que se le culpabilice de lo ocurrido en el proceso selectivo de las maestras de la Guardería Infantil puesto que ella nada ha tenido que ver en el proceso selectivo.

Y en cuanto a la página web, es cierto que no se ha podido actualizar, debido al trabajo extraordinario que ha supuesto la organización de la Fiesta en el Aire, pero que hoy mismo se encuentra actualizado.

Interviene también el Sr. Alcalde para decir, en cuanto a la avería de la conducción de agua, que ya estaba al tanto de la misma y se le había comunicado a los fontaneros para que procedieran a repararla, habiéndose comprobado que estaba averiada por más de un sitio.

En cuanto a los recios de agua tiene que decir que, a día de hoy hay menos reclamaciones que hace un año y es ciertos que hay vecinos que han expresado sus quejas, pero que se está haciendo un estudio minucioso de las tasas y, concretamente, en lo que respecta al agua se está estudiando la posibilidad de establecer un 5º bloque de consumo para regularizar mejor éste. No obstante, informó que hay que tener en cuenta con la ley de estabilidad presupuestaria hay que tener en cuenta que este servicio se preste de forma eficiente, pero que para ello es necesario que se actualicen las tarifas, ya que se corre el riesgo de que si no se presta el servicio con la debida eficacia y eficiencia, lo rescate la Diputación.

En cuanto a la valla que hay frente al paseo, es cierto que lleva puesta en ese lugar algún tiempo, pero si no se ha quitado es porque se está a la espera del parte que se dio al seguro, al igual que ha ocurrido con el suelo de la Pacheca.

En cuanto al ofrecimiento de Izquierda Unida para la formación de los presupuestos, se agradece el ofrecimiento y en breve tendrán una reunión para tratar del asunto.

Informó que la Bodega Vetas de Arriate se ha ofrecido para realizar un curso teórico-práctico de viticultura y que se pretende incluir en los próximos presupuestos.

Y por último, informó que tiene previsto llevar a cabo un proyecto de edificación de viviendas en determinados solares municipales y así contar con infraestructura para atender los posible casos de desahucios que se pudieran presentar en la localidad.

Por último, se concede la palabra al Concejal de IU-LV-CA, D. Rafael Hoyos Cecilia quien, en primer lugar, se dirigió al Portavoz del P.P. para decirle que hay

que ser coherentes con lo que se expresa, ya que no se le puede achacar al portavoz de su grupo que manifieste en el pleno lo que se dice en las Juntas de Portavoces y él, sin embargo, habla en un pleno de una supuesta coacción que se ha podido realizar a un miembro del Tribunal de maestras de educación infantil, que además puede ser constitutivo de delito

A la Concejala de Educación le dice que resulta preocupante que ella diga que no ha tenido nada que ver en el proceso de selección de las maestras cuando ésta es una tarea de su propia delegación.

En cuanto a la Antena de Telefonía móvil, manifestó que el otro día su grupo realizó una asamblea local y tiene que decir que ésta, de manera unánime, voto en contra de su instalación.

En otro orden de cosas, manifestó que el día 10 de agosto solicitaron una relación de las contrataciones que se habían realizado por parte del Ayuntamiento, tanto dentro como fuera de la Bolsa de Trabajo.

A finales del mes de agosto tuvieron una Comisión de Empleo que fue presidida por el teniente de Alcalde y allí se le manifestó que era imposible que se le facilitar en esos momentos, ya que el Funcionario encargado estaba de vacaciones; sin embargo no fue hasta el día 3 de Octubre cuando se le entregó la documentación solicitada. Espera que se trate de un retraso puntual, ya que ha sido mucho el tiempo el que se ha tardado en responder.

En cuanto a los socavones que se han producido con las últimas lluvias, señaló que existe uno en Casas nuevas, que debería reparar de forma inmediata debido al peligro que supone.

En cuanto al tema de los desahucios quería decir al pueblo que quienes pueden verse afectados por éstos no esperen al último momento, ya que, si se actúa tarde es muy difícil solucionarlo.

Respecto a las Comisiones Informativas dijo que, desde su punto de vista, éstas no están funcionando porque no se convocan con la asiduidad deseada y cree que sería necesario celebrar más así ganar más transparencia en la gestión política.

Por último, en cuanto a la Cuenta General, él creía que se iba a traer a Pleno y pide una explicación a este retraso.

Contesta el Sr. Alcalde diciendo que, con respecto a la participación en el proceso selectivo de la Concejala Delegada de Educación, tiene que decir que la responsabilidad de la contratación de las maestras es del Alcalde.

En lo referente al bache de Casas Nueva, anota la información y se tratará de proceder lo más rápidamente posible.

En cuanto a los desahucios, está claro que los tres grupos políticos tienen que actuar lo más unidos posibles para ayudar a los posibles afectados.

En cuanto a las Comisiones, manifestó que la finalidad de las Comisiones es estudiar y emitir un dictamen sobre los asuntos que vayan a ser objeto de acuerdo plenario, que es cierto que no se han convocado muchas y que se procurará convocarlas con mayor asiduidad.

Y por último, en cuanto a la Cuenta General del Presupuesto, le dijo que ésta no se ha podido traer aún a Pleno porque se está a la espera de que se publique el correspondiente edicto en el B.O.P.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 23:59 horas del día arriba expresado, extendiéndose la presente acta, de todo lo cual, como Secretario-Interventor. Certifico.